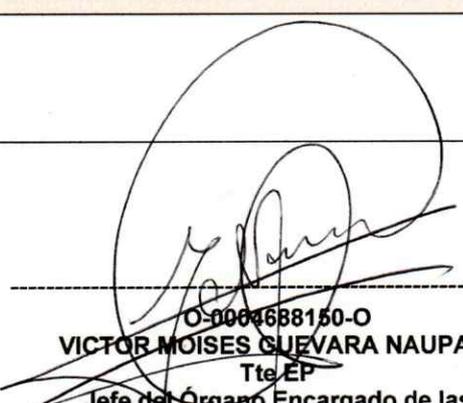


Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios				
1	Datos del documento	Número de informe		002-2025-SMGE/OEC
		Fecha de informe		20 DE FEBRERO DE 2025
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE LLANTAS Y BATERIAS PARA LOS VEHICULOS DE LA SECRETARÍA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL EJÉRCITO.	
3	Antecedentes			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con fecha 12 del mes de febrero de 2025 mediante OFICIO N° 018-2025/S-CGE/12.00, la Secretaría de la Comandancia General del Ejército solicita la adquisición de llantas y baterías para vehículos administrativos de dicha dependencia.</li> <li>- Con fecha 13 de febrero de 2025 se inicia la indagación de mercado, invitando a las empresas dedicadas al rubro, para la presentación de sus cotizaciones.</li> <li>- Las empresas invitadas presentaron sus cotizaciones, la cuales cumplen con el requerimiento.</li> </ul>				
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?
				Sí Cumple
a.		Disponibilidad inmediata.	X	
<p><i>El estudio de mercado realizado por el OEC, dio como resultado que los bienes a contratar serán ejecutados en un plazo máxima de CINCO (5) días calendarios, periodo establecido en la Directiva N°22-2016-OSCE/CD - disposiciones aplicables a la comparación de precios, por lo tanto son de disponibilidad inmediata.</i></p> <p><i>Las llantas y baterías para vehículos, objeto de la contratación son de disponibilidad, fácil de obtener en el mercado, se comercializan bajo una oferta estándar establecida por el mercado.</i></p>				
b.		Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.	X	
<p><i>Las llantas y baterías objeto de la contratación cumplen con las especificaciones técnicas sin necesidad de ser fabricadas, producidas, modificadas por la descripción particular de la Entidad.</i></p>				
c.		Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.	X	
<p><i>Existen en el mercado, diversos proveedores y empresas que ofrecen las mencionadas llantas y baterías para vehículos, se encuentran fácilmente en el mercado ya que si existe pluralidad de marcas y pastores.</i></p>				
<b>Nota:</b> De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.				
5	Observaciones			
Sin novedad				
6	<div style="text-align: center;">  <p>O-0004688150-O  <b>VICTOR MOISES GUEVARA NAUPARI</b>                      Tte EP                      Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones del SMGE</p> </div>			
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				